

Oficio: U.A.I.P. 0435/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 27 de enero de 2021

C. Leonora Villegas
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00106421** el día **18 de enero del año 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Además de calentadores solares y estufas ecológicas, ¿qué otros apoyos -en especie o con dinero- fueron entregados a la población más vulnerable del municipio para mejorar su condición de vida? Denominación del programa, procedencia de los recursos, montos erogados, criterios para la entrega de apoyos, comunidades o colonia beneficiadas, número de personas y/o familias beneficiadas durante los siguientes periodos: octubre a diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, enero a diciembre de 2020. Gracias". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGDSyH/0044-2021**, suscrito por el **C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Oficio Núm.: DGDSyH/0044-2021
Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P 0182/2021
Guanajuato, Guanajuato a 25 de enero de 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo dando atención a su oficio U.A.I. P 0182/2021, mediante el cual refiere la petición de la **C. Leonora Villegas**, al respecto le informo que los Programas Sociales a cargo de las áreas que integran a esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, se ejecutan atendiendo a las Reglas de Operación aplicables, las cuales no cuentan con un indicador denominado "**mas vulnerable**", razón por la cual esta dirección general se encuentra en imposibilidad de dar respuesta a los cuestionamientos planteados en el documento que da lugar al presente.

Reiterando el amplio sentido de colaboración con el cual se rige esta dirección general, sin más por el momento me despido de usted.

Atentamente

C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano

C.C.P
Archivo
Minutario
MACB/Infm

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Oficina de Convivencia Familiar "El Encino" | Carretera Pueblito de Rocha s/n | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 102 81 73